

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* al Convenio de Pesca Estado español-Portugal y condiciones para los trabajadores del mar.**

Desde hace unos años se viene firmando un Acuerdo de Pesca entre el estado español y Portugal para faenar en aguas continentales de ambos estados.

Ya en diciembre de 2013 cuando se rubricó en Bruselas el Acuerdo de Pesca entre ambos estados, se contemplaba entre otras cuestiones, una demanda histórica del sector de arrastre de litoral para que la flota portuguesa faene en las mismas condiciones que la gallega, respetando el descanso semanal de los fines de semana.

Sin embargo, esta cuestión no siempre se ha respetado. Realmente no se ha cumplido. El sector gallego de arrastre ha tenido que rememorar en numerosas ocasiones su petición de que se faene bajo las mismas condiciones de trabajo para las dos flotas. El problema radica en el hecho de que la flota portuguesa faena durante los fines de semana mientras que la flota del estado español, muchos arrastreros gallegos, no pueden faenar en las jornadas de fin de semana.

Representantes de la pesca gallega consideran que los descansos de fin de semana son un derecho laboral constituido que deben respetar ambas flotas, también la portuguesa.

Otro tema que critican es que la flota lusa utiliza el tren de bolos, un aparejo prohibido en la flota del estado español. Desde el sector pesquero se pide la utilización de aparejos de pesca sostenibles.

El próximo mes de diciembre, terminará el Acuerdo de Pesca entre ambos estados que permite a más de treinta barcos faenar en dichas aguas.

No es nuestro propósito en esta iniciativa parlamentaria criticar o censurar a ninguna flota, mucho menos la portuguesa, simplemente se trata de velar porque ambas flotas pesquen en las mismas condiciones, iguales y sin discriminaciones. Consideramos de justicia que no existan agravios entre pescadores.

La flota de arrastre lleva tiempo reivindicando la consecución de un marco equilibrado para la pesca de arrastre de fondo del Cantábrico-Noroeste, de forma que se garantice que no habrá pesca los fines de semana por parte de los arrastreros portugueses.

Dado que faltan unos meses para que expire el actual Convenio de Pesca, que esperamos que se renueve, sería oportuno que el Gobierno español defendiese la igualdad de condiciones de trabajo para ambas flotas, respetando los descansos de fin de semana, así como el uso de aparejos de pesca sostenibles.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura y Pesca en relación a la demanda de la flota del estado español, especialmente los arrastreros gallegos, para que la flota portuguesa que faena al albur del Acuerdo de Pesca Estado español-Portugal, respete los descansos de fin de semana?

¿Comparte el Gobierno que todos los pescadores deben faenar bajo las mismas condiciones, iguales y sin agravios?

¿No cree que la igualdad de condiciones de pesca es la mejor garantía para preservar los derechos de los trabajadores del mar?

¿Va el Gobierno a defender en el marco de la posible renovación del Acuerdo de Pesca en diciembre que ambas flotas trabajen bajo las mismas condiciones, respetando los descansos de fin de semana y se utilicen aparejos de pesca sostenibles?

¿Qué previsiones existen en relación a la renovación de este Acuerdo de Pesca a final de año? ¿Asegura su renovación?

¿No cree que debe haber un marco equilibrado e igualitario, sin discriminaciones entre ambas flotas?

¿Va el Gobierno a aprovechar la negociación del Convenio para introducir alguna cláusula que permita identificar de forma inequívoca el país de procedencia de las capturas?

¿Va a reunirse previamente con la flota que faena al albur de este Convenio a fin de escuchar sus planteamientos?

20 de xuño de 2017.



Alexandra Fernández Gómez
Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea